



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 6 de octubre de 2022.

Proceso	Ordinario.
Demandante	Mauricio Alberto Mayorga Rincón.
Demandada	AFP Protección S.A.S
Radicado	2018-412
Auto de Sustanciación	1235
Asunto	Autoriza entrega de título al apoderado.

Vista la solicitud presentada el pasado 14 de septiembre de manera virtual por el apoderado del demandante, se modifica el auto anterior, y se dispondrá que la entrega de la orden de pago No. 413230003824004 por la suma de \$3.300.000, a favor del doctor Alejandro Gómez Arbelaez, identificado con CC. 98.556.681, producto de la cesión de costas realizada en la cláusula segunda del contrato de prestación de servicio aportado al expediente.

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 153 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 7 de octubre de 2022 a las 8:00 a.m.


Secretario